



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2901/ASO/010	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de Enero de 2024	BOUC: 29 de Enero de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicobiología	
DEPARTAMENTO: Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento	
FACULTAD: Psicología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Prevención en Drogodependencias	
PERFIL PROFESIONAL: Psicólogo especialista en Intervención Psicofarmacológica y Adicciones	

Resolución de fecha 19 de Marzo de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	
D ^a .	Berta Escudero Moreno

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS		Causa/s de exclusión
D ^a .	Cristina Izquierdo Luengo	2
D.	Francisco Sacristán Romero	3

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____



2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares		Miembros Suplentes	
D.	Francisco Ginés Fernández Palacios	D.	José Antonio López Moreno
D ^a .	Claudia Marcela Porras Truque	D ^a .	Pilar Herreros de Tejada Macua
D ^a .	Ángeles Sánchez García	D ^a .	Ana María Alexandra Sion
D ^a .	Helena Melero Carrasco	D.	Rubén Miranda García
D ^a .	Raquel Gómez de Heras (Rep. Trabaj.)	D.	Rubén Miranda García (Rep. Trabaj.)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Carolina Marín Martín

Vº Bº
EL DECANO

Firmado: Luis Enrique López Bascuas

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día de la firma digital

Firmado: José Luis Sánchez González